Tizayuca
Ciudad Próspera
2024 - 2027

BICENTENARIO TIZAYUCA 1826 - 2026

IMDUYV
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Con fundamento en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 141 fracción II de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 7, 56 fracción I inciso b), 60 fracción I inciso a), 112 y 113 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 1, 6, 11 fracción IV del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y 27 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda ha tenido a bien de expedir el siguiente documento.

INDICE

MARCO LEGAL 3

INTRODUCCIÓN 6

DIAGNÓSTICO 7

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030 11

Anexo 1. Ficha de Información básica del programa presupuestario 12

Anexo 2. Definición del problema 13

Anexo 3. Análisis de los involucrados 14

Anexo 4. Árbol de Problemas 15

Anexo 5. Árbol de Objetivos 16

Anexo 6. Selección de las Alternativas 17

Anexo 7. Estructura analítica del programa presupuestario 18

Matriz de indicadores de resultados. 20

OBJETIVO GENERAL 23

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN 27

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 28

RESPONSABLE DE EJECUCION DEL PPA 29

PRESUPUESTO 29

CONTROL DE CAMBIOS 33

MARCO LEGAL

LEGISLACIÓN FEDERAL

Legislación	***Artículos***
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Art. 27; Art. 115, Fracc. V.
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Art. 11; Art. 23, Fracc. V.; Art. 41.
Ley de Planeación	Art. 3.
Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	Art. 8; Art. 23; Art. 32
Ley Agraria	Art. 87; Art. 88; Art. 89; Art. 93, Fracc. II y V
Ley de Vivienda	Art. 6., Fracc. I, VI y IX; Art. 69; Art. 74.
Ley General de Cambio Climático	Art. 7 Fracc. VI; Art. 8, Fracc. II; Art. 9 Fracc. I y II; Art. 29, Fracc. XV; Art. 30 Fracc. I y II; Art. 34 Fracc. II.

LEGISLACIÓN ESTATAL

Legislación	***Artículos***
Constitución Política del Estado de Hidalgo	Art. 10; Art. 141 Fracc. XVII.
Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo	Art. 28 Fracc. XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXIII, XLIII, XLIV, XLV.
Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo	Art. 85.
Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo	Art.2; Art. 3, Art. 56 p); Art. 57 Fracc. X, XIX; Art. 60 g), h), hh); Art. 71 e); Art. 117 Fracc. XIII, XIV, XV; Art 137.
Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Hidalgo	Art. 2; Art. 4 Fracc. I, I BIS, II, III, VII, IX, X, XIII, XIV, XV, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXVII, XXVIII, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XXXIX BIS, XL, XLI, XLII, XLIII; Art. 8 Fracc. VII; Art. 9 Fracc. I, IV, XVI; Art. 1; Art 16; Art. 58; Art. 98 Fracc. I, II, III, IV, V, VI; Art 137 TER.
Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo	Art. 8; Art. 16; Art. 25 Fracc. I, II, III, IV, V.
Ley de Mitigación y Adaptación ante los efectos del Cambio	Art.10; Art. 14 Fracc. XIV; Art. 14 BIS Fracc. II.
Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo	Art. 15 Fracc X; Art 39
Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo	Art. 5.

Legislación	***Artículos***
Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo	Art. 9 Fracc. XXIII; Art. 41; Art. 43 Fracc. XXXI.
Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Estado de Hidalgo	Art. 6; Art. 17; Art. 18; Art. 21; Art. 23; Art, 24; Art. 29

LEGISLACIÓN MUNICIPAL

Legislación	***Artículos***
Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.	Art. 152 B),

INTRODUCCIÓN

Este programa presupuestario anual establece las directrices, objetivos y actividades prioritarias que guiarán nuestras acciones durante el año fiscal 2026. En un entorno dinámico y en constante evolución, nuestra dirección desempeña un papel fundamental en la generación de conocimiento, el análisis estratégico y la planificación efectiva para el desarrollo y la mejora continua de nuestra Municipio.

Con un enfoque proactivo y orientado hacia el futuro, este programa presupuestario refleja nuestro compromiso con la excelencia en la investigación, el análisis de datos y la formulación de estrategias que impulsen el logro de los objetivos institucionales. A través de un proceso de planificación riguroso y participativo, hemos identificado las áreas prioritarias de acción y asignado los recursos necesarios para alcanzar nuestros objetivos estratégicos.

Este programa no solo establece las bases para la asignación eficiente de recursos financieros, humanos y materiales, sino que también sirve como una herramienta de seguimiento y evaluación que nos permitirá medir nuestro progreso y ajustar nuestras acciones según sea necesario para garantizar el cumplimiento de nuestros compromisos y la satisfacción de las necesidades de nuestro municipio.

Con un equipo altamente capacitado y comprometido, estamos seguros de que este programa nos permitirá avanzar hacia el logro de nuestras metas con eficacia, eficiencia y responsabilidad. Estamos preparados para enfrentar los desafíos del futuro con determinación y confianza, utilizando la investigación y la planificación estratégica como herramientas clave para impulsar el éxito y el crecimiento sostenible.

DIAGNÓSTICO

En el municipio, el suelo urbano se localiza principalmente en las localidades ya identificadas como urbanas, tales como la cabecera municipal, Haciendas de Tizayuca, Rancho Don Antonio, El Carmen, Emiliano Zapata, Huitzila, Tepojaco, Fuentes de Tizayuca, Los Héroes y El Cid. Sin embargo, en la mayor parte del municipio se observa una creciente influencia de la urbanización en espacios rurales, donde estos dejan de destinarse a actividades agrícolas a medida que el proceso urbano avanza.

A pesar de la expansión urbana, el suelo rural sigue siendo predominante en el municipio. Está representado principalmente por actividades agrícolas, aunque también existen espacios intraurbanos dispersos. El suelo artificializado, es decir, áreas residenciales, complejos industriales y comerciales, infraestructura de transporte, así como sitios de extracción minera, ha crecido considerablemente, lo que subraya la necesidad de planificar y aprovechar adecuadamente los suelos circundantes para preservar tanto el campo como las zonas urbanas.

Es importante limitar el crecimiento urbano hacia el este y oeste del municipio, aprovechando los espacios entre la cabecera municipal, Tepojaco y Huitzila. El crecimiento debe ser restringido al este de Haciendas de Tizayuca, debido a la presencia de un área natural, y también hacia el norte, limitando con Tolcayuca. En la zona sur de Rancho Don Antonio se encuentra un cuerpo de agua, lo que requiere la implementación de medidas para detener el crecimiento en esa área.

Algunas localidades, como Unidad Habitacional, Villa Magna, Las Campanas, El Nuevo Tizayuca, Rojo Gómez, Nacozari, El Pedregal, El Manantial, Centro, Geovillas, Residencial Florencia, Tepeyac, Fuentes de Tizayuca I y Rancho Don Antonio presentan una artificialización superior al 90%. Por el contrario, Los Héroes Tizayuca, Ampliación El Pedregal, Quintas de Tizayuca y Andalucía muestran un suelo artificializado menor al 50%. El resto de los barrios presentan niveles de artificialización que oscilan entre el 50% y el 90%.

En total, el 45.38% del territorio de Tizayuca está artificializado, lo que ha provocado una conurbación con el Estado de México y el municipio de Tolcayuca, Hidalgo. Si las tendencias actuales continúan, para el año 2030 la superficie artificializada podría alcanzar las 8,211 hectáreas, lo que superaría los límites territoriales del municipio. Este crecimiento es insostenible, por lo que es necesario reducir su ritmo al menos en un 1% anual.

El suelo artificializado se clasifica en tres categorías: suelo rural, suelo suburbano y suelo urbano consolidado. El suelo rural predomina en el municipio, representando el 55.80% del territorio. A pesar de

que esta categoría es mayoritaria, la expansión de la mancha urbana ha generado una pérdida de separación entre las áreas rurales y urbanas, sobre todo en el noreste y sureste del municipio. Esto ha multiplicado las actividades económicas en diversas áreas del territorio.

El suelo suburbano, que representa el 12.88% del municipio, se encuentra en zonas donde la vida rural y urbana se mezclan, como en Huitzila, Tepojaco y El Cid. Finalmente, el suelo urbano consolidado, que abarca el 7.23% del municipio, es aquel que está completamente urbanizado y cuenta con los servicios de infraestructura necesarios, como se observa en el centro y norte del municipio, específicamente en Tizayuca, Haciendas de Tizayuca y Rancho Don Antonio. El 24.10% restante corresponde a suelo periférico, puesto que éste corresponde principalmente a las zonas residenciales recientes y a los asentamientos dispersos que se observan en casi todo el municipio.

Asentamientos Irregulares

Los asentamientos irregulares en Tizayuca son una consecuencia de la expansión urbana descontrolada, lo que agrava la brecha de desigualdad social. De acuerdo con el censo de asentamientos irregulares elaborado por el IMDUyV en 2021, existen 276 asentamientos irregulares, de los cuales 243 han sido identificados en barrios como El Carmen, Emiliano Zapata y El Carmen Sur, que concentran más del 70% de la superficie ocupada por estos asentamientos. El 30% restante se encuentra en barrios como Ampliación Emiliano Zapata, Quintas de Tizayuca, Sur de Olmos, Ex-Presidentes, entre otros.

En los últimos siete años, los asentamientos irregulares han crecido un 15.66%. El 45.75% de estos se ubican dentro de zonas urbanas, cubriendo un total de 392.38 hectáreas. La desigualdad social se ve exacerbada por la falta de acceso a servicios básicos, ya que el 16.65% de los habitantes de estos asentamientos carecen de agua potable, el 20.5% no tiene acceso a drenaje y el 43.7% carece de electricidad, con un 15.38% de conexiones eléctricas provisionales. Esto significa que más del 30% de la población en asentamientos irregulares carece de alguno de estos tres servicios esenciales.

Viviendas

El siguiente cuadro presenta el número total de viviendas y viviendas particulares habitadas en el municipio para los años 2010 y 2020, así como su tasa de crecimiento media anual:

Entre 2010 y 2020, el número total de viviendas en Tizayuca aumentó en 39,752, lo que supone un crecimiento anual de 3,975 viviendas. El total de viviendas particulares en 2020 fue de 85,473, mientras

que el número de viviendas particulares habitadas fue de 47,529. Por otro lado, el número de viviendas particulares deshabitadas ascendió a 29,938, lo que representa el 34.90% del total.

La tasa de crecimiento anual de las viviendas particulares habitadas fue del 7.18% entre 2015 y 2020, mayor que la tasa de 5.9% registrada entre 2010 y 2015.

Viviendas Abandonadas

El acelerado crecimiento poblacional de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) ha impactado significativamente a Tizayuca en las últimas décadas. Muchas personas que adquieren viviendas en el municipio provienen del Estado de México y la Ciudad de México. Debido a esta demanda, en Tizayuca se han construido numerosos desarrollos habitacionales, sin embargo, un alto porcentaje de estas viviendas están deshabitadas, en promedio más del 40%. Esto ha generado problemas como el deterioro de la imagen urbana y un aumento de la delincuencia en áreas desocupadas.

En el año 2000, Tizayuca contaba con 4,393 viviendas, lo que representaba un incremento del 70.47% respecto a 1990. Para 2010, el número de viviendas había alcanzado las 47,845, un incremento del 350% respecto al año 2000. Esta tendencia indica una sobreoferta de viviendas, ya que en 2010 el 47.06% de las viviendas estaban desocupadas.

Administración y Gestión del Desarrollo Urbano

Una adecuada administración y gestión del desarrollo urbano requiere de una entidad pública sólida tanto en términos administrativos como financieros. El IMDUyV es el principal agente en la administración del suelo y la planificación del desarrollo urbano en el municipio. Su labor se orienta a promover el crecimiento ordenado y sostenible, respetando el entorno natural.

En cumplimiento del artículo 115 constitucional, el municipio de Tizayuca está facultado para formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano. Sin embargo, no todos los municipios del estado de Hidalgo han logrado generar estos instrumentos esenciales para la toma de decisiones. Tizayuca cuenta con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca (2022), que establece directrices para el desarrollo y la ordenación territorial.

Además, el IMDUyV está trabajando en la elaboración de cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano, con el fin de abordar problemáticas específicas en diferentes zonas del municipio.

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Dentro de las funciones de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica es: Encabezar y supervisar de manera eficiente las actividades y sectores vinculados con la gestión de proyectos estratégicos, así como dirigir la administración de la información geográfica y estadística para respaldar la toma de decisiones en el desarrollo urbano del municipio.

El propósito es asegurar la ejecución efectiva de los proyectos estratégicos y establecer la información geográfica y estadística como recursos sólidos y fundamentales para respaldar decisiones acertadas en beneficio de la comunidad. Coordinar los equipos especializados y la implementación de prácticas avanzadas de gestión para alcanzar resultados óptimos y promover un desarrollo urbano integral y sostenible que cumpla con las necesidades presentes y futuras de la población de manera eficiente y efectiva.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

Plan	Eje	Sub eje
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo Eje general 4: Desarrollo sustentable Eje transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	**Objetivo 2.9:** Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana. **Objetivo 2.10:** Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos. **Estrategia 4.5.9:** Desarrollar instrumentos de planificación territorial con enfoques transversales de conservación ecológica. **Objetivo T2.1:** Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.2 Planeación territorial y urbana. 4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo. 4.5. Objetivos Transversales por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora. 4.5.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora. 4.5.1.1. Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Acuerdo 1. BIENESTAR SOCIAL.	1.10. Desarrollo urbano municipal sostenible. Fortalecer el desarrollo y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia. 1.10.1. Buen manejo de los usos de suelo. 1.10.1.1. Actualizar constantemente la cartografía municipal. 1.10.1.2. Implementar un centro estadístico municipal.
AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	5 igualdad de género 6 agua limpia y saneamiento, 8 Trabajo decente y crecimiento económico 10 reducción de las desigualdades 11 ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

Anexo 1. Ficha de Información básica del programa presupuestario

IMDUYV
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Tizayuca
Ciudad próspera

Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIR 2026
ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.- ANTECEDENTES
1.1 La Zona Norte del Valle de México (ZNVM), que incluye al municipio de Tizayuca, Hidalgo, ha experimentado una notable dinámica urbana en los últimos años. Esta región se enfrenta a fenómenos territoriales complejos que trascienden los límites político-administrativos establecidos. Ante esta realidad, es imperativo anticipar y promover políticas y estrategias de desarrollo que se ajusten a las necesidades reales del entorno urbano. La creciente complejidad de los desafíos urbanos demanda una planificación estratégica y una asignación de recursos adecuada para abordar eficazmente los retos que enfrenta la ZNVM, y así garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en la región.
1.2 Con el crecimiento desmesurado y la falta e implementación de los instrumentos jurídicos y político-urbanas que regulen el crecimiento poblacional y de vivienda (crecimiento demográfico de 2016 a 2020 en un 40.9%), en el municipio de Tizayuca, Hidalgo se ha originado una desarmonización del orden urbano y ha vuelta caótica la implementación de estrategias en el tema de regularización de suelo e inserción de servicios.
1.3 La ciuadadanía que habita en el municipio de Tizayuca, Hidalgo como principales beneficiarios y el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Tizayuca, Hidalgo como principal ejecutor de acciones de ordenamiento y regularización, asi como tambien la ejecución de obras de infraestructura y mejoramiento urbano.
1.4 Durante el año 2025, la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica elaboró estadísticas y desarrolló plataformas para la toma de decisiones en Sistemas de Información Geográfica, así como anteproyectos de intervenciones de imagen urbana. Dada la importancia de estos logros, es fundamental asegurar un seguimiento adecuado en su implementación y monitoreo.

Anexo 2. Definición del problema

Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIR 2026

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica, Coordinación de Planeación Estratégicas y Coordinación de Investigación y Análisis
PROGRAMA SECTORIAL	Programa presupuestario de Investigación, Planeación Estratégica y Ordenamiento Territorial y Urbano
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa presupuestario de Investigación, Planeación Estratégica y Ordenamiento Territorial y Urbano

1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

168,302 habitantes que requieren desarrollo urbano y ordenamiento territorial

2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Un total de 68,000 personas conformadas por 4 principales grupos:
•Ciudadanos Informados
•Empresarios y Emprendedores Locales
•Organizaciones de la Sociedad Civil
•Inversionistas y Desarrolladores

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL

Los principales grupos sociales del municipio de Tizayuca conformados por ciudadanos, empresario y emprendedores locales, organizaciones de la sociedad civil y los inversionistas y desarrolladores, carecen de datos que orienten la toma de decisiones estratégicas en la gestión del crecimiento urbano descontrolado y falta de planeación territorial que impide un desarrollo sostenible y resiliente en el municipio. Así como el deterioro del espacio público que conlleva a la pérdida de identidad debido al abandono de plazas, parques y camellones; mobiliario urbano destruido o inexistente; y la prevalencia de áreas residuales que no invitan a la permanencia.

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168,302 habitantes que requieren desarrollo urbano y ordenamiento territorial	Un total de 68,000 personas conformadas por 4 principales grupos: •Ciudadanos Informados •Empresarios y Emprendedores Locales •Organizaciones de la Sociedad Civil •Inversionistas y Desarrolladores	Entre la poblacion beneficiadad por las intervenciones de imagen urbana y los ciudadanos beneficiados por la pronta respuesta a sus tramites por la plataforma de digitalizacion de tramites de acciones urbanas se estima un aproximado de 40,000 habitantes.

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

Desarrollo urbano con poca planeacion y ordenamiento en el municipio sin criterios de sostenibilidad y resiliencia.

Anexo 3. Análisis de los involucrados

Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIR 2026
ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

PROBLEMÁTICA CENTRAL	Los principales grupos sociales del municipio de Tizayuca conformados por ciudadanos, empresario y emprendedores locales, organizaciones de la sociedad civil y los inversionistas y desarrolladores, carecen de datos que orienten la toma de decisiones estratégicas en la gestión del crecimiento urbano descontrolado y falta de planeación territorial que impide un desarrollo sostenible y resiliente en el municipio. Así como el deterioro del espacio público que conlleva a la pérdida de identidad debido al abandono de plazas, parques y camellones; mobiliario urbano destruido o inexistente; y la prevalencia de áreas residuales que no invitan a la permanencia.		
BENEFICIARIOS	**OPOSITORES**	**EJECUTORES**	**INDIFERENTES**
Un total de 68,000 personas conformadas por 4 principales grupos: •Ciudadanos Informados •Empresarios y Emprendedores Locales •Organizaciones de la Sociedad Civil •Inversionistas y Desarrolladores Estos grupos se encuentran conformados por ciudadanos beneficiarios por tener una administración municipal más informada y capaz de tomar decisiones estratégicas	Los desarrolladores informales que se benefician de la falta de regulación, individuos o grupos que se resisten al cambio y a la modernización de los procesos.	La Dirección de Investigación y Planeación Estratégica, la Coordinación de Planeación Estratégica y la Coordinación de Investigación y Análisis son los responsables de la investigación y análisis estadístico, así como la identificación y diseño de proyectos estratégicos.	Personas que no habitan en el municipio o que no tienen relación con el desarrollo urbano son indiferentes al problema.

Anexo 4. Árbol de Problemas

Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

PbR 2026

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica , Coordinación de Planeación Estratégicas y Coordinación de Investigación y Análisis
PROGRAMA SECTORIAL	Programa presupuestario de Investigación, Planeación Estratégica y Ordenamiento Territorial y Urbano
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa presupuestario de Investigación, Planeación Estratégica y Ordenamiento Territorial y Urbano

Desarrollo urbano desordenado sin criterios de sostenibilidad ni resiliencia

Decisiones descoordinadas y fragmentadas en diferentes áreas de la administración municipal. Sin una visión unificada, cada dirección podría tomar decisiones sin considerar el panorama general.

La ausencia de una planificación estratégica podría llevar a que las acciones municipales sean reactivas, respondiendo a situaciones emergentes en lugar de anticipar y planificar proactivamente para el crecimiento y bienestar a largo plazo.

La carencia de una planeación estratégica basada en datos que podría limitar la capacidad del municipio para identificar oportunidades de desarrollo y mejora.

Los principales grupos sociales del municipio de Tizayuca conformados por ciudadanos, empresario y emprendedores locales, organizaciones de la sociedad civil y los inversionistas y desarrolladores, carecen de datos que orienten la toma de decisiones estratégicas en la gestión del crecimiento urbano descontrolado y falta de planeación territorial que impide un desarrollo sostenible y resiliente en el municipio. Así como el deterioro del espacio público que conlleva a la pérdida de identidad debido al abandono de plazas, parques y camellones; mobiliario urbano destruido o inexistente; y la prevalencia de áreas residuales que no invitan a la permanencia.

Ausencia de estrategias y proyectos de planeación urbana orientados al mejoramiento de la imagen urbana y a la rehabilitación de los espacios públicos del municipio.

Limitada identificación y análisis de oportunidades, así como formulación de propuestas de proyectos estratégicos orientados a la rehabilitación de espacios públicos.

Ausencia de estrategias basadas en datos, lo que impide el desarrollo sostenible del municipio y afecta la calidad y actualización de las bases de datos utilizadas en la planeación.

Deficiencia en la integración y análisis de información geográfica, estadística y documental.

Escasa capacitación del personal, lo que limita el desarrollo de capacidades técnicas del equipo.

Débil elaboración, coordinación y revisión de los instrumentos de planeación municipal.

Información desactualizada sobre la geografía y estadística del municipio, afectando la toma de decisiones informadas.

Carencia de un sistema centralizado de información estadística municipal actualizada para uso interno y acceso público

Anexo 5. Árbol de Objetivos

Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

PbR 2026

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica , Coordinación de Planeación Estratégicas y Coordinación de Investigación y Análisis
PROGRAMA SECTORIAL	Programa presupuestario de Investigación, Planeación Estratégica y Ordenamiento Territorial y Urbano
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa presupuestario de Investigación, Planeación Estratégica y Ordenamiento Territorial y Urbano

Robusto desarrollo urbano ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia.

Decisiones coordinadas y eficientes en diferentes áreas de la administración municipal. Con una visión unificada, cada dirección podría tomar decisiones considerando el panorama general.

La presencia de una planificación estratégica podría llevar a que las acciones municipales sean reactivas, respondiendo a situaciones emergentes en lugar de anticipar y planificar proactivamente para el crecimiento y bienestar a largo plazo.

La presencia de una planeación estratégica basada en datos podría ayudar a la capacidad del municipio para identificar oportunidades de desarrollo y mejora.

Fortalecer el acceso a información estratégica para orientar la toma de decisiones y la gestión del crecimiento urbano en Tizayuca, impulsando proyectos de imagen urbana e intervenciones estratégicas basadas en el análisis de datos que identifiquen necesidades y oportunidades del municipio de Tizayuca.

Desarrollar estrategias y proyectos orientados al mejoramiento y preservación de la imagen urbana, mediante la revitalización de espacios públicos y la regulación de la publicidad y señalización en el municipio.

Implementar estrategias de planeación basadas en datos actualizados y confiables para promover el desarrollo del municipio, garantizando la calidad y consistencia de la información.

Fortalecer la integración y el análisis de información geográfica, estadística y documental para una mejor toma de decisiones.

Identificar oportunidades de proyectos estratégicos, evaluando su viabilidad técnica, económica y su impacto en la comunidad.

Impulsar la capacitación continua del personal para fortalecer sus capacidades técnicas.

Optimizar la elaboración, coordinación y revisión de los instrumentos de planeación municipal para garantizar un desarrollo ordenado.

Formular y presentar propuestas de proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo urbano del municipio.

Garantizar la actualización y disponibilidad de la información geográfica y estadística del municipio para respaldar la toma de decisiones informadas.

Implementar una prueba piloto del Centro Estadístico Municipal, para detectar áreas de oportunidad y observaciones previas a su

Anexo 6. Selección de las Alternativas

Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

ANEXO VI. SELECCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica, Coordinación de Planeación Estratégicas y Coordinación de Investigación y Análisis
PROGRAMA SECTORIAL	Programa presupuestario de Investigación, Planeación Estratégica y Ordenamiento Territorial y Urbano
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa presupuestario de Investigación, Planeación Estratégica y Ordenamiento Territorial y Urbano

ALTERNATIVAS COMPONENTES	a) FACULTAD JURÍDICA	b) PRESUPUESTO DISPONIBLE	c) REALIZABLE EN CORTO PLAZO	d) DISPONIBILIDAD TOTAL DE RECURSOS TÉCNICOS	e) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	f) CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	g) ESTUDIO DE IMPACTO	TOTAL
La presencia de recursos financieros y tecnológicos necesarios para recopilar, analizar y gestionar información de manera eficiente. Una inversión suficiente en tecnologías de la información y en personal capacitado sería una causa.	3	3	3	3	3	1	N/A	16
La obtención de un equipo dedicado y especializado contribuye en la creación de una planeación estratégica municipal. Ya que la teniendo expertos en análisis de datos y planificación estratégica ayuda la capacidad del municipio para desarrollar una visión estratégica unificada.	1	3	3	3	3	3	N/A	16
La comprensión y conciencia entre la comunidad sobre la importancia de la planificación estratégica y la toma de decisiones basada en datos. Ya que el reconocimiento de estos aspectos conlleva a una priorización y asignación de recursos.	1	3	2	3	3	2	N/A	14

Escala: 3 = Viabilidad Alta; 2 = Viabilidad Media; 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica

Anexo 7. Estructura analítica del programa presupuestario

Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

PbR 2025

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Investigación y Planeación Estratégica, Coordinación de Planeación Estratégicas y Coordinación de Investigación y Análisis
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Investigación y
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Investigación y Planeación Estratégica

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	**SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVO)**
Carencia de una guía sólida y basada en datos para la toma de decisiones estratégicas. Esta situación puede llevar a la ausencia de una visión unificada en la gestión del desarrollo municipal, lo que a su vez podría resultar en decisiones reactivas en lugar de fomentar iniciativas planificadas y proactivas.	Presencia de una guía sólida y basada en datos para la toma de decisiones estratégicas. Esta situación puede llevar a la presencia de una visión unificada en la gestión del desarrollo municipal, lo que a su vez podría resultar en decisiones planificadas y proactivas.
Efectos	**Fines**
Decisiones descoordinadas y fragmentadas en diferentes áreas de la administración municipal. Sin una visión unificada, cada dirección podría tomar decisiones sin considerar el panorama general.	Decisiones coordinadas y eficientes en diferentes áreas de la administración municipal. Con una visión unificada, cada dirección podría tomar decisiones considerando el panorama general.
La ausencia de una planificación estratégica podría llevar a que las acciones municipales sean reactivas, respondiendo a situaciones emergentes en lugar de anticipar y planificar proactivamente para el crecimiento y bienestar a largo plazo.	La presencia de una planificación estratégica podría llevar a que las acciones municipales sean reactivas, respondiendo a situaciones emergentes en lugar de anticipar y planificar proactivamente para el crecimiento y bienestar a largo plazo.
La carencia de una planeación estratégica basada en datos que podría limitar la capacidad del municipio para identificar oportunidades de desarrollo y mejora	La presencia de una planeación estratégica basada en datos podría ayudar a la capacidad del municipio para identificar oportunidades de desarrollo y mejora.

MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
Dado que la dirección ha entrado en funcionamiento recientemente, no se ha beneficiado aún a la población debido al poco tiempo transcurrido desde su implementación	Un total de 68,000 personas conformadas por 4 principales grupos: •Ciudadanos Informados •Empresarios y Emprendedores Locales •Organizaciones de la Sociedad Civil •Inversionistas y Desarrolladores
CAUSAS	**MEDIOS**
Ausencia de estrategias y proyectos de planeación urbana orientados al mejoramiento de la imagen urbana y a la rehabilitación de los espacios públicos del municipio.	Desarrollar estrategias y proyectos orientados al mejoramiento y preservación de la imagen urbana, mediante la revitalización de espacios públicos y la regulación de la publicidad y señalización en el municipio.
Limitada identificación y análisis de oportunidades, así como formulación de propuestas de proyectos estratégicos orientados a la rehabilitación de espacios públicos.	Identificar oportunidades de proyectos estratégicos, evaluando su viabilidad técnica, económica y su impacto en la comunidad.
Ausencia de estrategias basadas en datos, lo que impide el desarrollo sostenible del municipio y afecta la calidad y actualización de las bases de datos utilizadas en la planeación.	Formular y presentar propuestas de proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo urbano del municipio.
Deficiencia en la integración y análisis de información geográfica, estadística y documental.	Implementar estrategias de planeación basadas en datos actualizados y confiables para promover el desarrollo del municipio, garantizando la calidad y consistencia de la información.
Escasa capacitación del personal, lo que limita el desarrollo de capacidades técnicas del equipo.	Impulsar la capacitación continua del personal para fortalecer sus capacidades técnicas.
Débil elaboración, coordinación y revisión de los instrumentos de planeación municipal.	Optimizar la elaboración, coordinación y revisión de los instrumentos de planeación municipal para garantizar un desarrollo ordenado.
Información desactualizada sobre la geografía y estadística del municipio, afectando la toma de decisiones informadas.	Garantizar la actualización y disponibilidad de la información geográfica y estadística del municipio para respaldar la toma de decisiones informadas.
Carencia de un sistema centralizado de información estadística municipal actualizada para uso interno y acceso público.	Implementar una prueba piloto del Centro Estadístico Municipal, para detectar áreas de oportunidad y observaciones previas a su futura implementación.

Matriz de indicadores de resultados.

PRESUPUESTO 2026
Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
Datos de Identificación del Programa
Pp de Investigación, Planeación Estratégica y Ordenamiento Territorial y Urbano
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo
4.4. Planeación municipal territorial y urbana
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
11.b De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a el y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Unidad Responsable: Dirección de investigación y Planeación Estratégica

Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR: Dirección de investigación y Planeación Estratégica

Programa Sectorial: Programa presupuestario de Investigación, Planeación Estratégica y Ordenamiento Territorial y Urbano

Programa Presupuestario: Programa presupuestario de Investigación, Planeación Estratégica y Ordenamiento Territorial y Urbano

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo urbano sostenible y al ordenamiento territorial del municipio de Tizayuca, mediante la consolidación de un entorno habitable, resiliente y competitivo que eleve los estándares de bienestar social de la población.	Porcentaje del territorio municipal con crecimiento urbano alineado a los instrumentos de planeación vigentes	Documentos cartográficos comparativos, imágenes satelitales analizadas e informes de actividades del sistema de monitoreo piloto en: https://imduyv.gob.mx/evaluaciones/	Existe continuidad en el compromiso político y presupuestal para el desarrollo urbano a largo plazo. La ciudadanía y los actores económicos participan corresponsablemente; no ocurren crisis socioeconómicas extremas que desvíen las prioridades y recursos.
Propósito	La gestión de la planeación municipal y el desarrollo urbano en Tizayuca se fortalecen mediante instrumentos normativos actualizados, sistemas de información geográfica eficientes y la ejecución de proyectos estratégicos de imagen urbana.	Porcentaje de actividades realizadas en la planeación y gestión territorial institucional.	Instrumentos de planeación municipal vigentes; registros y reportes técnicos de planeación; documentación de procesos de toma de decisiones en: https://imduyv.gob.mx/evaluaciones/	Las áreas municipales utilizan la información e instrumentos generados para la toma de decisiones. Las instancias estatales y federales brindan colaboración técnica en tiempo; se mantiene la estabilidad del personal técnico especializado.
Componente 1	Instrumentos de planeación municipal y modelo de gestión estadística territorial operando en fase piloto para el fortalecimiento de la toma de decisiones basadas en evidencia.	Porcentaje de cumplimiento de la fase piloto de planeación y monitoreo estadístico territorial	Informes trimestrales de indicadores de resultados y expedientes técnicos de los instrumentos publicados, disponibles en: https://imduyv.gob.mx/evaluaciones/	Las unidades administrativas municipales mantienen una colaboración interinstitucional constante, suministrando información veraz y oportuna. Se garantiza la suficiencia presupuestal y la permanencia del personal técnico especializado en planeación, estadística y geomática para dar continuidad a los procesos.

Actividad 1.1	Coordinación y validación técnica de los instrumentos de planeación municipal, mediante la supervisión de productos técnicos.	Porcentaje de instrumentos de planeación coordinados y validados.	Actas de sesiones de validación, registros de consultas públicas y ejemplares de las publicaciones en el Periódico Oficial.	Las autoridades estatales y federales mantienen criterios de validación congruentes con la normativa vigente y emiten dictámenes en los tiempos legales. La ciudadanía y los actores clave participan activamente en los procesos de consulta pública, legitimando los instrumentos generados.
Actividad 1.2	Administración, actualización y soporte técnico de las plataformas digitales de información y trámites urbanos.	Porcentaje de operatividad y actualización de los sistemas digitales municipales	Logs de actualización del SIG, tickets de soporte resueltos y reportes operativos de plataformas digitales.	La infraestructura de servidores y conectividad municipal se mantiene estable para soportar el flujo de datos de la prueba piloto.
Actividad 1.3	Implementación del modelo piloto de diagnóstico territorial, homologación de registros y difusión estadística del CEMTIZ.	Porcentaje de implementación del modelo estadístico piloto del CEMTIZ en zonas prioritarias	Documento del diagnóstico piloto, manual de registros homologados y productos de difusión publicados en línea	Los datos de fuentes secundarias son accesibles y las dependencias municipales aceptan los criterios de homologación propuestos por el CEMTIZ en esta fase experimental.
Componente 2	Proyectos de intervención de imagen urbana e infraestructura estratégica, ejecutados.	Porcentaje de proyectos de imagen urbana ejecutados en zonas prioritarias respecto a lo programado.	Actas de entrega-recepción, registro fotográfico de las intervenciones e informes de actividades en: https://imduyv.gob.mx/evaluaciones/	Se cuenta con suficiencia presupuestal oportuna y condiciones climáticas favorables para la ejecución de los proyectos.
Actividad 2.1	Elaboración de anteproyectos técnicos de intervenciones estratégicas de imagen urbana	Porcentaje de anteproyectos integradas y aprobadas para gestión.	Memorias descriptivas de los anteproyectos, planos arquitectónicos validados y oficios de aprobación técnica emitidos por la dirección disponible en la página w eb https://imduyv.gob.mx/evaluaciones/	Las propuestas de diseño respetan y fomentan la identidad cultural y el patrimonio histórico de Tizayuca. Se cuenta con los insumos técnicos (levantamientos topográficos) necesarios para el desarrollo de los diseños.
Actividad 2.2	Gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de proyectos	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a la programación autorizada.	Estados financieros mensuales y órdenes de compra, informes de actividades. disponible en la página w eb https://imduyv.gob.mx/evaluaciones/	Los proveedores y contratistas mantienen la estabilidad de precios en los insumos básicos de construcción. Los procesos administrativos de licitación o adjudicación se realizan conforme a los tiempos programados.
Actividad 2.3	Supervisión técnica y control de calidad de las obras y acciones de imagen urbana	Porcentaje de conceptos de obra ejecutados sin observaciones técnicas de calidad.	Bitácora de obra y certificados de laboratorio de materiales, informes de actividades. disponible en la página w eb https://imduyv.gob.mx/evaluaciones/	El contratista atiende las instrucciones de supervisión y cumple con las obligaciones contractuales

Actividad 2.4	Programación y control de plazos para asegurar la entrega oportuna de los proyectos	Porcentaje de avance físico ejecutado respecto al avance físico programado.	Curva de avance (Gráfica de Gantt) actualizada semanalmente, informes de actividades. disponible en la página web https://imduyv.gob.mx/evaluaciones/	No existen conflictos sociales o comunitarios que impidan el acceso a las zonas de trabajo.
Actividad 2.5	Formalización de la entrega-recepción de obras y gestión de pagos por estimaciones de avance	Porcentaje de proyectos concluidos con acta de recepción y estimaciones de obra validadas	Actas de recepción definitiva y pruebas de funcionamiento de la infraestructura, así como minutas de reuniones, oficios de liberación de pagos por estimaciones de obra e informes de actividades que documenten tanto la correcta operación de las intervenciones. disponible en la página web https://imduyv.gob.mx/evaluaciones/	La infraestructura concluida cuenta con aceptación social y apropiación positiva por parte de la comunidad, y existe coordinación oportuna entre el área de finanzas, el contratista y la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica para la validación y liberación de pagos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Ing. Román Ignacio Martínez Domínguez Director de Investigación y Planeación estratégica del IMDUyV	L. D. Estefhani Itzel Rodríguez Barrera Titular del Órgano Interno de Control del IMDUyV	M.A:C.I.G. Hipólito Zamora Soria Director General del IMDUyV

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la toma de decisiones gubernamentales a través de la elaboración y ejecución de estrategias basadas en datos, promoviendo un desarrollo integral y sostenible que responda a las necesidades presentes y futuras del municipio, fomentando la eficiencia operativa para favorecer el bienestar de la población y el progreso del municipio.

Meta Fin	Indicador	Fórmula
Contribuir al desarrollo urbano sostenible y al ordenamiento territorial del municipio de Tizayuca, mediante la consolidación de un entorno habitable, resiliente y competitivo que eleve los estándares de bienestar social de la población.	Porcentaje del territorio municipal con crecimiento urbano alineado a los instrumentos de planeación vigentes	$(SCA / SCT) * 100$ Donde: SCA = Superficie con Crecimiento Alineado SCT = Superficie con Crecimiento Total

Meta Propósito	Indicador	Fórmula
La gestión de la planeación municipal y el desarrollo urbano en Tizayuca se fortalecen mediante instrumentos normativos actualizados, sistemas de información geográfica eficientes y la ejecución de proyectos estratégicos de imagen urbana.	Porcentaje de reportes de actividades realizadas en la planeación y gestión territorial institucional.	$\left(\frac{APR}{APP}\right) * 100$ Donde: APR = Actividades de Planeación Realizadas APP = Actividades de Planeación Programadas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

COMPONENTE 1

Meta Componente	Indicador	Fórmula
Instrumentos de planeación municipal y modelo de gestión estadística territorial operando en fase piloto para el fortalecimiento de la toma de decisiones basadas en evidencia.	Porcentaje de cumplimiento de la fase piloto de planeación y monitoreo estadístico territorial	$\left(\frac{IPP}{ITP}\right) * 100$ Donde: IPP= Insumos y Productos Piloto concluidos (Planes validados + Sistemas operativos + Diagnóstico/Homologación finalizados).. ITP= Insumos y Productos Totales programados para el ejercicio fiscal en la fase piloto.

LÍNEAS DE ACCIÓN

A partir del componente anterior desprenden las siguientes 3 actividades:

1.1 Coordinación y validación técnica de los instrumentos de planeación municipal, mediante la supervisión de productos técnicos.

Meta	Indicador	Fórmula
Coordinar y validar la técnica de los instrumentos de planeación municipal, mediante la supervisión de productos técnicos.	Porcentaje de instrumentos de planeación coordinados y validados.	$\left(\frac{\mathrm{IV}}{IP}\right) * 100$ Donde: IV= Instrumentos con dictamen de congruencia o validación técnica obtenida IP= Total de instrumentos de planeación iniciados en el periodo

1.2 Administración, actualización y soporte técnico de las plataformas digitales de información y trámites urbanos.

Meta	Indicador	Fórmula
Administrar, actualizar y brindar soporte técnico de las plataformas digitales de información y trámites urbanos.	Porcentaje de operatividad y actualización de los sistemas digitales municipales	$\left(\frac{\mathrm{SO}}{SP}\right) * 100$ Donde: SO= Sistemas y plataformas con actualización de datos y soporte técnico completado SP= Total de sistemas digitales

1.3 Implementación del modelo piloto de diagnóstico territorial, homologación de registros y difusión estadística del CEMTIZ.

Meta	Indicador	Fórmula
Implementar el modelo piloto de diagnóstico territorial, homologación de registros y difusión estadística del CEMTIZ.	Porcentaje de implementación del modelo estadístico piloto del CEMTIZ en zonas prioritarias	$\left(\frac{\mathrm{MP}}{MT}\right) * 100$ Donde: MP= Módulos del modelo piloto del CEMTIZ ejecutados MT= Total de módulos planeados

COMPONENTE 2

Meta Propósito	Indicador	Fórmula
Proyectos de intervención de imagen urbana e infraestructura estratégica, ejecutados.	Porcentaje de proyectos de imagen urbana ejecutados en zonas prioritarias respecto a lo programado.	$\left(\frac{\mathrm{PE}}{PP}\right) * 100$ Donde: PE = Proyectos ejecutados PP= Proyectos programados

LÍNEAS DE ACCIÓN

A partir del componente anterior desprenden las siguientes 5 actividades:

2.1 Elaboración de anteproyectos técnicos de intervenciones estratégicas de imagen urbana.

Meta	Indicador	Fórmula
Elaboración de anteproyectos sobre intervenciones estratégicas de imagen urbana a realizar.	Porcentaje de anteproyectos integradas y aprobadas para gestión.	$\left(\frac{\mathrm{AA}}{AP}\right) * 100$ Donde: AA= Anteproyectos Aprobados AP= Anteproyectos Programados

2.2 Gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de proyectos.

Meta	Indicador	Fórmula
Gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de proyectos.	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a la programación autorizada.	$\left(\frac{\mathrm{PEj}}{PA}\right) * 100$ Donde: PEj= Presupuesto ejercido PA= Presupuesto asignado

2.3 Supervisión técnica y control de calidad de las obras y acciones de imagen urbana.

Meta	Indicador	Fórmula
Supervisión técnica y control de calidad de las obras y acciones de imagen urbana	Porcentaje de conceptos de obra ejecutados sin observaciones técnicas de calidad.	$\left(\frac{\mathrm{CE}}{CT}\right) * 100$ Donde: CE= Conceptos ejecutados CT= Conceptos totales

2.4 Programación y control de plazos para asegurar la entrega oportuna de los proyectos.

Meta	Indicador	Fórmula
Programación y control de plazos para asegurar la entrega oportuna de los proyectos.	Porcentaje de avance físico ejecutado respecto al avance físico programado.	$\left(\frac{\mathrm{AFE}}{AFP}\right) * 100$ Donde: AFE= Avance Físico Ejecutado AFP= Avance Físico Programado

2.5 Formalización de la entrega-recepción de obras y gestión de pagos por estimaciones de avance.

Meta	Indicador	Fórmula
Formalizar la entrega-recepción de obras y gestión de pagos por estimaciones de avance	Porcentaje de proyectos concluidos con acta de recepción y estimaciones de obra validadas	$\left(\frac{\mathrm{PC}}{PV}\right) * 100$ Donde: PC= Proyectos Concluidos PV= Proyectos Validados para pago

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestral	4to trimestral
Contribuir al desarrollo urbano sostenible y al ordenamiento territorial del municipio de Tizayuca, mediante la consolidación de un entorno habitable, resiliente y competitivo que eleve los estándares de bienestar social de la población.				X
La gestión de la planeación municipal y el desarrollo urbano en Tizayuca se fortalecen mediante instrumentos normativos actualizados, sistemas de información geográfica eficientes y la ejecución de proyectos estratégicos de imagen urbana.				X
Instrumentos de planeación municipal y modelo de gestión estadística territorial operando en fase piloto para el fortalecimiento de la toma de decisiones basadas en evidencia.		X		X
Coordinación y validación técnica de los instrumentos de planeación municipal, mediante la supervisión de productos técnicos.	X	X	X	X
Administración, actualización y soporte técnico de las plataformas digitales de información y trámites urbanos.	X	X	X	X
Implementación del modelo piloto de diagnóstico territorial, homologación de registros y difusión estadística del CEMTIZ.	X	X	X	X
Proyectos de intervención de imagen urbana e infraestructura estratégica, ejecutados.		X		X
Elaboración de anteproyectos técnicos de intervenciones estratégicas de imagen urbana	X	X	X	X
Gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de proyectos	X	X	X	X
Supervisión técnica y control de calidad de las obras y acciones de imagen urbana	X	X	X	X
Programación y control de plazos para asegurar la entrega oportuna de los proyectos	X	X	X	X
Formalización de la entrega-recepción de obras y gestión de pagos por estimaciones de avance	X	X	X	X

RESPONSABLE DE EJECUCION DEL PPA

Titular de la Dirección de Investigación y Planeación Estratégica

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2026 AL 31/12/2026

OBJETIVO DEL PROGRAMA CONTRIBUIR AL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL SOSTENIBLE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO MUNICIPAL BAJO LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ORDENAR EL TERRITORIO Y SU DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA ESTRUCTURAR INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL GESTIONADOS, ELABORADOS, COORDINADOS Y REVISADOS PARA UNA MEJOR TOMA DE DESICIONES CON BASE EN DATOS ESTADÍSTICOS EFECTIVOS, ASI COMO LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA (CEMTIZ) CONFORMADO PARA LA GESTIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO Y LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PUBLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES SOBRE INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. IMPLEMENTACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GESTIONADAS Y/O ELABORADAS EN EL AÑO 2024. ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES DE ACCIONES URBANAS. IDENTIFICACIÓN Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE CENTROS ESTADÍSTICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL. DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CEMTIZ. ADQUISICIÓN DE ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN LAS FUNCIONES ESTADÍSTICAS. ESTRUCTURACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL CEMTIZ.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	VARIABLE	PLANES DE TRABAJO	%	PORCENTAJE DE AVANCE	AVANCE EN PORCENTAJE DE LAS METAS PROGRAMADAS

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	$2,241,384.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	$412,195.18	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	$248,154.84	
			SERVICIOS PERSONALES		**$2,901,734.02**

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	$84,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	$42,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	$4,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	$0.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	VESTUARIO Y UNIFORMES	$20,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$80,000.00	

	MATERIALES Y SUMINISTROS	**$230,000.00**

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$60,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	$25,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	$10,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$6,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	$0.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	PASAJES AÉREOS	$16,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	$40,000.00	

				SERVICIOS GENERALES	**$157,000.00**

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	$36,000.00	
				TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$36,000.00**

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$15,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	$80,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	ACTIVOS INTANGIBLES	SOFTWARE	$60,000.00	
				BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**$155,000.00**
TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO					**$3,479,734.02**

“La información contenida en este programa presupuestario es completa responsabilidad de la unidad emisora”

CONTROL DE CAMBIOS

No. de Revisión	Fecha de Revisión	Sección	Descripción y motivo del cambio
1	05/03/2026	Completo	Programa Presupuestario de Investigación, Planeación Estratégica, Ordenamiento Territorial y Urbano del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
Elaboró	**Revisó**	**Vo. Bo.**	**Autorizo**
ING. ROMÁN IGNACIO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	**L. D. ESTEFHANI ITZEL RODRÍGUEZ BARRERA**	**M.A.C.I.G. HIPÓLITO ZAMORA SORIA**	**ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO**
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	H. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

EXPEDICIÓN

Aprobación por Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Sesión	**Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2026, de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda**
Acuerdo	**IMDUyV/052/JG/2026**
Fecha	**10 de marzo 2026**